

MUNICIPIO: TAMPALÓN DE COATEPEC

LOCALIDAD: TUTZEN

TIPO DE LOCALIDAD: URBANA RURAL MIXTA

LUGAR DONDE RECIBE EL APOYO: Galera comunal

FECHA DE ENTREVISTA: 18 JUNIO 2018

DATOS DEL BENEFICIARIO

NÚMERO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD				FECHA DE NACIMIENTO	CURP	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	DOMICILIO	LUGAR DE NACIMIENTO	GRUPO VULNERABLE	NÚMERO DE INTEGRANTES POR FAMILIA ADICIONAL AL BENEFICIARIO
				II	III	SI	NO								
1	Juan Marquezito	Bautista	Sebastian	X		X		06 07 75 42	BAS275070CUSPT5M01	soltero	Primario	Tutzen	Tutzen	discapacidad	1
2	María	Ana	Rosa		X		X	02 01 30 83	AARM300102ANSR01	viuda	1º primario	Calle Benito Juarez	Tutzen	Adulto Mayor	1
3	Ricardo	Marcos	Santiago	X		X		03 04 85 32	MASR850403HSR0009	soltero	ninguna	Calle Agustín de Iturbide	Tutzen	discapacidad	2
4	Maria	Jana	Caterina	X		X		03 01 26 71	HJCM260103MSANTR01	viuda	3º primario	Calle Benito Juarez	Tajumul	Adulto Mayor	0
5	María	Caterina	Rosa		X		X	02 01 22 95	CARM220102MSATSR08	viuda	2º primario	Calle Agustín de Iturbide	Tutzen	Adulto Mayor	0
6	María Bankarie	Santiago	SLE		X		X	03 12 40 77	SAXM01203MSRAXW02	viuda	ninguna	Calle Agustín de Iturbide	Cerro Prieta	Adulto Mayor	0

CONSEJO MUNICIPAL GONZALE
REPRESENTANTE DEL PROGRAMA

Margarita Cruz Bautista
FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD DE LA LOCALIDAD



AUTORIDAD
GABRIELA SANCHEZ AMADOR
PRESIDENTE DEL SIAP

SIAP MUNICIPAL
Tampalón de Coatepec, S.L.P.

Los datos personales incluidos en este cuadro son el resultado de un diagnóstico de la familia del Estado de San Luis Potosí con el fin de identificar a las personas que requieren de apoyo y de brindarles el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida. Este diagnóstico es confidencial y no debe ser utilizado para fines distintos a los que se mencionan en este documento. Los datos personales incluidos en este cuadro son el resultado de un diagnóstico de la familia del Estado de San Luis Potosí con el fin de identificar a las personas que requieren de apoyo y de brindarles el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida. Este diagnóstico es confidencial y no debe ser utilizado para fines distintos a los que se mencionan en este documento. Los datos personales incluidos en este cuadro son el resultado de un diagnóstico de la familia del Estado de San Luis Potosí con el fin de identificar a las personas que requieren de apoyo y de brindarles el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida. Este diagnóstico es confidencial y no debe ser utilizado para fines distintos a los que se mencionan en este documento.

CÉDULA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEBILITAMIENTO

MUNICIPIO: TAMAYÓN CORONA
LUGAR DONDE RECIBE EL APOYO: Colección SANAAI

LOCALIDAD: San Bartolo

TIPO DE LOCALIDAD: URBANA RURAL INDICADA
FECHA DE ENTREVISTA: 19 JUNIO 2018

DATOS DEL BENEFICIARIO																		
NÚMERO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO		DECAPASADO		FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	CURP	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	DOMICILIO	LUGAR DE NACIMIENTO	GRUPO VULNERABLE	NÚMERO DE INTEGRANTES POR FAMILIA ADICIONAL AL BENEFICIARIO
				H	M	SI	NO	DD	MM	AA								
1	Alejandra	Santos	Hernandez	X		X		21	04	71	37	SAHAA710421MSPANRLO7	Casada	Primaria	Calle Colmar 3	San Bartolo	Letra de familia	3
2	Joseta Margarita	Hernandez	Gonzalez	X		X		02	12	70	38	HEGA701202MSPRMSO1	Casada	Secundaria	Calle Ojete 17	San Bartolo	Letra de familia	2
3	María del Carmen	Hernandez	Gonzalez	X		X		02	09	57	60	HEGCS70902MSPRMSO1	Viuda	Ninguna	Calle 5 de mayo 20	San Bartolo	Letra de familia	2
4	Leopolda Rita	Gonzalez		X		X		13	10	48	70	GOX481013MSPANRLO0	Viuda	Ninguna	Calle 1 de Ojete	San Bartolo	Letra de familia	2

DONASIANO MARTINEZ DOMALE
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Yo, Sr. Teodoro González Hdz.
PRIMA VEO SELLO DE LA AUTORIDAD DE LA LOCALIDAD



AUTORIZA
C. GABRIELA SANCHEZ AMADOR
PRESIDENTA DEL CABILDO
MUNICIPAL

Los datos personales recabados en el presente son de carácter público y se utilizarán exclusivamente para el Sistema de Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Debilitamiento. Los datos personales no serán cedidos a terceros ni serán objeto de publicidad. El presente documento es propiedad de la Secretaría de Bienestar y el uso no autorizado de la información contenida en el presente puede resultar en sanciones administrativas y legales. La información contenida en el presente es de carácter público y su uso no autorizado puede resultar en sanciones administrativas y legales. La información contenida en el presente es de carácter público y su uso no autorizado puede resultar en sanciones administrativas y legales. La información contenida en el presente es de carácter público y su uso no autorizado puede resultar en sanciones administrativas y legales.

CÉDULA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA

MUNICIPIO: TAMAMOLÓN DONDE

LOCALIDAD: CARRERA MUNICIPAL

TIPO DE LOCALIDAD: URBANA RURAL NO URBANA

LUGAR DONDE RECIBE EL APOYO: Almacén Municipal

FECHA DE ENTREVISTA: 29 JUNIO 2018

DATOS DEL BENEFICIARIO

NÚMERO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO				DISCAPACIDAD			FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	CURP	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	DOMICILIO	LUGAR DE NACIMIENTO	GRUPO VULNERABLE	NÚMERO INTEGRAN POR FAM ADICIONAL BENEFICIO
				H	M	S	NO	DD	MM	AA											
9	Irene	Martínez	Zamora		X		X				27	02	52	66	MAR1520627MSPRMR06	Madre Soltera	4 ^a Primaria	Profr. Benito Juárez	Tampamolón	Jefatura de familia	5
10	María Medina	Santos	Rojas		X		X				18	10	30	87	SAR301018MSPUS009	Viuda	Ninguna	Fr. Fr. Julián	Fr. Fr. Julián	Adulto Mayor	0
11	Eugenio	Sanchez	Reyes	X			X				28	06	73	44	RES730628MSPYNS09	Soltero	Primaria	Piso Suroeste	Tampamolón	discapacidad	1
12	José	Vicente	Juana	X			X				03	02	28	89	VIL030228MSPVNS09	Viuda	Ninguna	Constatación con Acta	Parque Tamamolón	Adulto Mayor	1
13	Rafael Ángel	Reyes		X			X				02	11	30	87	REX301102MSPYNS00	Casado	2 ^a Primaria	Las Flores Chigales	Tampamolón	Adulto Mayor	2
14	Consuelo	Hernández	García		X		X				09	10	72	46	HEG721009MSPYNS07	Casada	2 ^a Primaria	Municipio de San Mateo	La Cuesta de San Mateo	Jefatura de familia	4
15	Rosa	Hernández	Fernández	X			X				04	10	47	71	HEF471004MSPYNS07	Viuda	2 ^a Primaria	Calle Volcan	El Fraydell	Adulto Mayor	2
16	María Esperanza Amada				X	X					14	06	68	XXXXX680614MSPYNS01	Viuda	Ninguna	Calle Francisco de Asís	Constatación	discapacidad	1	

DONDE RESPONSABLE DEL PROGRAMA

PRESENTE MUNICIPAL TAMAMOLÓN DONDE 29 JUNIO 2018



AUTORIZA GABRIELA SANCHEZ MADON Gabriela Sanchez A PRESIDENTA DEL DIF

Este sistema de información es propiedad de la Secretaría de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, por lo tanto, cualquier uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. Toda persona que posea un sistema de información debe estar al tanto de que cualquier uso no autorizado de esta información puede ser sancionado de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Cualquier duda o comentario debe dirigirse al área de atención al usuario de la Secretaría de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, en el teléfono 01 479 910 1000 o en la página web www.sldif.slp.gob.mx. Toda persona que posea un sistema de información debe estar al tanto de que cualquier uso no autorizado de esta información puede ser sancionado de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Toda persona que posea un sistema de información debe estar al tanto de que cualquier uso no autorizado de esta información puede ser sancionado de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Toda persona que posea un sistema de información debe estar al tanto de que cualquier uso no autorizado de esta información puede ser sancionado de acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEBILITAMIENTO

MUNICIPIO: TAMAYACALCOZCO

LUGAR DONDE RECIBE EL APOYO: Almacén Municipal LOCALIDAD:

TIPO DE LOCALIDAD: URBANA RURAL
FECHA DE ENTREGA: 24 JUNIO 2018

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO		ASCENDENCIA			FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	CORP	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	DOMICILIO	LUGAR DE NACIMIENTO	GRUPO VULNERABLE	NÚMERO INTEGRAL POR LA ACCIÓN BENÉFICA		
				H	M	SI	NO	DD	MM	AA											
25	Juan	Hernandez	Morales	X		X		06	05	56	62	HGM	156050	soltero	ninguna	Calle Dr. Misael Sánchez	Tampón molin	discapacitado	1		
26	Esther	Cruz	Lucero		X	X		08	05	48	70	KV4	80508MS	soltera	primaria	Berfundo de los	castra hern	discapacitada	4		
27	Gregorio	Nayela	Azora	X		X		03	09	77	48	MOA	6770903MS	casado	primaria	carretera principal	Tecun	discapacitado	3		

DONALDO MORALES DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA MUNICIPAL
Tampón Molin, Coahuila de Zaragoza, B. JUNIO 2018



Este padrón es propiedad del Estado y es confidencial para el Estado y para el beneficiario. Toda información contenida en este padrón es confidencial y no debe ser divulgada, publicada o utilizada para fines distintos a los que fueron autorizados por el Estado. Toda información contenida en este padrón es confidencial y no debe ser divulgada, publicada o utilizada para fines distintos a los que fueron autorizados por el Estado. Toda información contenida en este padrón es confidencial y no debe ser divulgada, publicada o utilizada para fines distintos a los que fueron autorizados por el Estado. Toda información contenida en este padrón es confidencial y no debe ser divulgada, publicada o utilizada para fines distintos a los que fueron autorizados por el Estado.

CÉDULA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEBILITAMIENTO

MUNICIPIO: TAMESILICÓN, GORMA

LOCALIDAD: Cabecera municipal

TIPO DE LOCALIDAD: URBANA RURAL SEMIRURAL

LUGAR DONDE RECIBE EL APOYO: Almacén municipal

FECHA DE ENTREVISTA: 24 JUNIO 2018

DATOS DEL BENEFICIARIO

NÚMERO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO				FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	CURP	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	DOMICILIO	LUGAR DE NACIMIENTO	GRUPO VULNERABLE	NÚMERO DE INTEGRANTES POR FAMILIA ADICIONAL AL BENEFICIARIO		
				H	M	SI	NO	DD	MM	AA										
1	Maribel Magdalena	Santos	Nava		X	X				11	03	90	27	SAMMA000311MSPVV000	Madre Soltera	Secundaria	Calle 501 de Justino	Pancho mu Tempcales de familia	Jefa de familia	4
2	Juanza	Felix	Catarina		X		X			14	11	28	39	FECLJ281114MSPLTMS	VUIDA	3º Primaria	Xochimilco No. 11	Tempales	Adulto Mayor	0
3	Guillermina	Morales	Longitud		X		X			18	06	49	68	MGLJG490618MSPRML04	VUIDA	Primaria	Parfiterio Diaz	Tempales	Jefa de familia	1
4	Maria Leonadia	De la Cruz	Feliciana		X		X			03	07	72	45	CUFL720703MSPRLL09	madre soltera	Primaria	Constitucion No. 4	Morongo Teyobtan	Jefa de familia	4
5	Maria Juana				X		X			10	08	55	62	XKXJ550810MSPKXN08	madre soltera	Primaria	Calle marcos No. 2	Cruc Chicca	Jefa de familia	4
6	Maria Francisca	Zaragoza	Flores		X		X			10	10	56	61	ZAFFS61010MSPRLL04	VUIDA	3ª Primaria	Calle Pino Sargent	Tempales	Jefa de familia	1
7	Andres	Gonzalez			X		X			24	04	49	68	OXAY490424MSPRXNMS	casado	Primaria	Calle Xochimilco	Tempales	discapacidad	1
8	Maria del Retugio	Orta	Hernandez		X		X			04	07	51	60	AHRS10704MSPRPFCO	VUIDA	primaria	Calle marcos	Tempales	Jefa de familia	1

DONACION MARIANA GONZALEZ
RESPONSABLE DEL PROGRAMA



Firma y sello de la autoridad de la localidad



AUTOREA
C. GABRIELA SANCHEZ AMADOR
PRESIDENTA DEL S.P.C.

Los datos personales recabados e incluidos en el presente padrón de beneficiarios de la Familia del Estado de San Luis Potosí, serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Posesión de los Estados Unidos y conforme a lo señalado en los artículos 27º, 37º y 47º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, los datos personales de las personas inscritas en el padrón de beneficiarios de la Familia del Estado de San Luis Potosí, serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Posesión de los Estados Unidos y conforme a lo señalado en los artículos 27º, 37º y 47º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, los datos personales de las personas inscritas en el padrón de beneficiarios de la Familia del Estado de San Luis Potosí, serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Posesión de los Estados Unidos y conforme a lo señalado en los artículos 27º, 37º y 47º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, los datos personales de las personas inscritas en el padrón de beneficiarios de la Familia del Estado de San Luis Potosí, serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Posesión de los Estados Unidos y conforme a lo señalado en los artículos 27º, 37º y 47º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, los datos personales de las personas inscritas en el padrón de beneficiarios de la Familia del Estado de San Luis Potosí, serán tratados de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Posesión de los Estados Unidos y conforme a lo señalado en los artículos 27º, 37º y 47º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CÓDULA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

MUNICIPIO: Maricao LOCALIDAD: Maricao Comunal

TIPO DE LOCALIDAD: URBANA RURAL INDISTINTA

LUGAR DONDE RECIBE EL APOYO: Casera Comunal

FECHA DE ENTREVISTA: 21 JUNIO 2018

NÚMERO	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO				SITUACIÓN				FECHA DE NACIMIENTO				E.O.S	CURP	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	DOMICILIO	LUGAR DE NACIMIENTO	GRUPO VULNERABLE	NÚMERO DE INTEGRANTES POR FAMILIA ADICIONAL AL BENEFICIARIO
				H	M	B	S	B	NO	DD	MM	AA											
1	María Magdalena			X	X					09	03	36	82	X	X	X	X	X	X	X	X	2	
2	María Catalina	Santiago	Juana	X	X					22	07	53	65	X	X	X	X	X	X	X	X	1	
3	Verónica	Martínez	Guadalupe	X	X					11	12	94	24	X	X	X	X	X	X	X	X	2	
4	Sofía	De la Cruz	Martínica	X	X					25	05	63	65	X	X	X	X	X	X	X	X	2	
5	José Alberto	Cruz	Martínica	X	X					28	06	01	19	X	X	X	X	X	X	X	X	3	
6	María Angélica			X	X					21	01	41	77	X	X	X	X	X	X	X	X	2	
7	Manché	De la Cruz	Gabriel	X	X					18	04	96	22	X	X	X	X	X	X	X	X	5	

DOMINGO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
REGISTRADOR DEL PROGRAMA



JUEZ AUXILIAR
JOSÉ LUIS OCHOA
MUNICIPIO DE MARICAJO



AUTOMUNICIPALIDAD
MUNICIPIO DE MARICAJO

Este documento es propiedad de CSLP y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue creado. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de CSLP puede dar lugar a acciones legales. Toda información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Toda información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Toda información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

AÑO CI, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MARTES 31 DE ENERO DE 2018
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
200 EJEMPLARES
14 PÁGINAS



PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Desarrollo Social y Regional

Acuerdo Administrativo por medio del cual se da a conocer la Distribución de los recursos previstos en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018.

Acuerdo Administrativo por medio del cual se da a conocer la fórmula y la metodología para la distribución entre los municipios de las Aportaciones Federales previstas para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer el Calendario de Enteros de los recursos, correspondientes a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018.

Responsable: **PERFECTO AMEZQUITA** No. 101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP. 28262
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Actual: 0.10 UMA (524.98)
Atrasado: 0.60 UMA (305.36)

Director: **OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**
Oficia con base a su cargo a nombre de la
Secretaría de Finanzas

SEGUNDO. El total de recursos que conforman este Fondo asciende a la cantidad de \$ 1,933'476,916.00 (UN MIL NOVECIENTOS TREINTAY TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

TERCERO. Las aportaciones de este Fondo se destinarán como lo indica el artículo 33 apartado A fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal, exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria; en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social. En el destino de los recursos de este Fondo deberá considerarse lo establecido en los artículos 65, 66 y 72 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CUARTO. De conformidad con lo que establecen los puntos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del "Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2018 y del artículo 46 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los municipios del Estado se realiza con base en la siguiente fórmula:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8Z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$$

Donde

$$Z_{i,t} = \frac{z_{i,t}}{\sum_i z_{i,t}}$$

$$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,t}}{\sum_i PPE_{i,t}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}}}$$

Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:

- $F_{i,t}$ = Monto del FISMDF del municipio i en el año t.
- $F_{i,2013}$ = Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del municipio i en 2013.
- $\Delta F_{2013,t}$ = FISMDF_{i,t} - FISM_{i,2013}, donde FISMDF_{i,t} corresponde a los recursos del FISMDF en el año de cálculo i (2018) para la entidad i, y FISM_{i,2013} corresponde a los recursos del FISM recibidos por la entidad i en 2013.
- $z_{i,t}$ = La participación del municipio i en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.
- $\theta_{i,t}$ = La participación del municipio i en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.
- CPPE_i = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.
- PPE_{i,t} = Población en Pobreza Extrema del municipio i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- PPE_{i,t-1} = Población en Pobreza Extrema del municipio i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

QUINTO. Excepción para el caso de $\theta_{i,t}$

Considerando que actualmente se dispone de los cortes 2010 y 2016 de la medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal dados a conocer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el coeficiente $\theta_{i,t}$ para la distribución del FISMDF ya puede calcularse con base en la fórmula descrita en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que a partir de 2018 ya no aplica el criterio de excepción descrito en el Décimo Primero Transitorio de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013.

SEXTO. Fuentes de Información**Componente F₂₀₁₃****Nombre**

Línea Basal

Descripción

Se refiere al monto que los municipios recibieron por concepto de FISM en el año 2013.

Fuente de Información

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del FISM para el ejercicio fiscal del año 2013. 24 de enero de 2013.

Sitio Electrónico[http://apps.slp.gob.mx/po/PDF/2013/ADMINISTRATIVOS/SEDESORE/Distribucion%20de%20Recursos%20Calendario%20de%20Ejercicios%20y%20Apertura%20Programatica%202013%20\(24-EN-2013\).pdf](http://apps.slp.gob.mx/po/PDF/2013/ADMINISTRATIVOS/SEDESORE/Distribucion%20de%20Recursos%20Calendario%20de%20Ejercicios%20y%20Apertura%20Programatica%202013%20(24-EN-2013).pdf)**Componente Z₁****Nombre**

Pobreza

Descripción

Se refiere a la participación de los 58 municipios en la pobreza extrema de todo el Estado, ponderada por las carencias promedio de las personas en pobreza extrema del municipio correspondiente.

Fuente de Información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Sitio Electrónicohttp://coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx
(fecha de consulta 14 de diciembre de 2017)**Indicaciones**

En el sitio electrónico al que direcciona la liga anterior, dar clic en el cuadro de diálogo "Anexo estadístico de pobreza a nivel municipal 2010 y 2015" y descargar el archivo "Concentrado_indicadores_de_pobreza.zip". El archivo contiene el documento "Concentrado_indicadores_de_pobreza.xlsx". Abrir el archivo y seleccionar la hoja de trabajo "Concentrado municipal". Para construir el indicador utilice los valores para "pobreza extrema", columnas "Personas" y "Carencias promedio" correspondientes al año 2015.

Componente ei,1**Nombre**

Eficacia

Descripción

Es una medida de la disminución de la pobreza extrema que ha logrado un municipio en un periodo determinado. Para el caso del FISMDF, se compara el número de pobres extremos en la medición vigente de pobreza multidimensional hecha por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, respecto de la misma medición inmediata anterior a la vigente. La medición de pobreza multidimensional municipal más reciente es la 2015 y la inmediata anterior es la 2010.

Fuente de Información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Sitio Electrónicohttp://coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx
(Fecha de consulta 14 de diciembre de 2017)

AÑO CI, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MARTES 31 DE ENERO DE 2018
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
200 EJEMPLARES
14 PÁGINAS



PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

INDICE

Poder Ejecutivo del Estado
Secretaría de Desarrollo Social y Regional

Acuerdo Administrativo por medio del cual se da a conocer la Distribución de los recursos previstos en el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018.

Acuerdo Administrativo por medio del cual se da a conocer la fórmula y la metodología para la distribución entre los municipios de las Aportaciones Federales previstas para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer el Calendario de Enteros de los recursos, correspondientes a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2018.

Responsable: **PERFECTO AMEZQUITA** No. 101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP. 28262
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Actual: 0.10 UMA (524.98)
Atrasado: 0.60 UMA (308.36)

Director: **OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**
Oficia con base a su cargo a nombre de la
Secretaría de Finanzas